



Señor Juez, a su Despacho el proceso ordinario laboral promovido por GALA BLANCO contra COLPENSIONES Y OTRO, informándole que se recibió respuesta de la Fiscalía General de la Nación, a solicitud que se elevara por este juzgado. Pendiente fecha para audiencia del Art. 80 del CPLSS. Disponga.

Barranquilla, marzo 23 de 2021.

Secretario,

FERNANDO OLIVERA PALLARES.

JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO. Barranquilla, marzo veintitrés (23) de dos mil veintiuno (2021).

En consideración al informe secretarial que antecede, se fija el día 22 de abril del cursante año, a las 9.00 de la mañana, para celebrar la audiencia que viene ordena en autos.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Juez

LUIS EDUARDO ANGEL ALFARO.